



GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Acta N° 55-2016.

ACTA N° 055-2016.

ACTA N°.- 055. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día jueves 15 de diciembre de 2016; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo la 08H00, previa Convocatoria N°.-054-2016-SC-GADMC, de fecha 14 de diciembre de 2016 dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 319 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión extraordinaria de concejo municipal. El Sr. Marco Maquisaca Alcalde preside la sesión, y expresa un saludo a los concejales y funcionarios; seguido dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constate el quórum. El Secretario indica que encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Carlos Avendaño, José Maurizaca, Oralia Vicuña, quien se integra al concejo en reemplazo del concejal Arquímides Silva, Luis Yánez, es decir con cinco de seis miembros del concejo si existe quórum. Además se cuenta con la asistencia de los técnicos Dr. Byron Almeida Procuradora Síndico Enc. Ing. Lorena Mita Directora de Obras Públicas. Abg. Andrea Cárdenas Coord. Adam Desarrollo Humano. Eco. Luis Cobos Director Financiero. Existiendo el quórum reglamentario el Alcalde expresa: que la concejal Oralia Vicuña recién hoy se integra y aun no tiene pleno conocimiento por lo que se necesita aprobar el proyecto para el año 2017, y se necesita la presencia del concejal Brown, con esos antecedente el Alcalde dispone que se suspenda la sesión hasta que se cuente con la presencia del concejal Joseph Brown, y se analice el proyecto por parte de los concejales. Se continúa con la sesión siendo el día viernes 16 de diciembre de 2016, a las 08h00, El Alcalde dispone que secretaria constate el quórum, el mismo que se encuentra conformado con la presencia de todos los concejales y técnicos arriba indicados, y la presencia del concejal Joseph Brown. Existiendo el quórum el Alcalde INSTALA la sesión y dispone que secretaria proceda a dar lectura el orden del día: **PUNTO ÚNICO.-** *Análisis y aprobación del Proyecto Organización, Producción y Ejecución de los Eventos Turísticos, Culturales y Deportivos Denominados "Cumandá Cultura y Tradición 2017" Para Fomentar el Desarrollo Turístico y Económico del Cantón*, según oficio N° 0617-GADMC-D.P.P-2016, El Alcalde pone a consideración el punto de orden el proyecto se analizado anteriormente se ha tratado temas. La **C. Oralia Vicuña:** que desea que este el Procurador Sindico, **El Alcalde:** expresa que es el Dr. Almeida que está presente como Procurador Sindico Enc. Se cuenta con la presencia del Director Financiero. **El Alcalde:** que se ha analizado con el presidente de las comisiones, y se necesita su aprobación para el proceso de contratación. El concejal **Luis Yánez:** pregunta el monto del proyecto es de 48.098.88 incluido IVA. El Alcalde que es incluido IVA, El concejal Luis Yánez que en una reunión de trabajo se ha pedido la colaboración a los empleados del 10%. El Alcalde que se ha sociabilizado y es para el próximo año, y que se iba a sociabilizar con los concejales también. El concejal Luis Yánez: y no estoy de acuerdo que se pida colaboración a los empleados, y si lo hacen lo harán contra su voluntad, obligatoriamente, y si no, para eso tenemos un presupuesto, y no hagamos fiestas a lo grande, y el sueldo es mío, yo no voy a aportar el 10% de mi sueldo, sobre el proyecto si vamos a aprobar lo haremos y pediré hacer mi voto razonable, y



GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Acta N° 55-2016.

mociona que se apruebe, apoya la moción el concejal Joseph Brown e indica el proyecto es para las celebraciones del 28 de enero. El Alcalde que se proceda a tomar votación: C. Carlos Avendaño a favor, C. Joseph Brown a favor, C. José Maurizaca a favor, C. Oralia Vicuña, con los antecedentes de Contraloría pido dentro de la rama de Financiero y jurídico se emita un justificativo legal. El Alcalde en el informe del proyecto se emite el informe, y no hemos tenido observaciones en los anteriores proyectos. C. Oralia Vicuña con esa recomendación apruebo. C. **Luis Yáñez:** con la certificación de jurídico y del que elabora el proyecto y de financiero de que está bien, con esa observación voto a favor, si no existe ese criterio por escrito de ellos no voto a favor. Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Alcalde muchas gracias a los señores concejales por él apoyo, en veces apoyamos queremos no queremos, yo estoy haciendo un consenso con todos los señores empleados, si no había el municipio nadie hubiera estado aquí trabajando. Hay gastos extras que genera las celebraciones de cantonización por el 28 de enero y ahora que estaremos cumpliendo 25 años de cantonización, y si solicito el apoyo no es para mí es para una fecha conmemorativa que como institución debemos representar, estamos aquí como representantes del cantón. El concejal Luis Yáñez: no se puede obligar a los empleados. Secretaria Informa resultados: todos los votos a favor. Por lo que de conformidad al memorándum N° 068-GADMC P.P. Turismo 2016, El oficio N° 0617-GADMC-D.P.P-2016, el art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE aprobar el Proyecto Organización Producción y Ejecución de Eventos Turísticos, Culturales y Deportivos Denominados “Cumandá Cultura y Tradición 2017” para fomentar el Desarrollo Turístico y Económico del cantón según oficio N° 0617-GADMC-D.P.P-2016. Siendo las 08:20 del día viernes 16 de diciembre de 2016, El Alcalde, Marco Maquisaca clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde y Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO